

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME RESPECTO A LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES RELATIVAS AL USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN LOS SALONES DE JUEGOS Y SORTEOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito, Dip. **FERNANDO ZÁRATE SALGADO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES.

El 8 de abril de 2013, la Cámara de Diputados creó la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos. En un trabajo de intercambio productivo con las instancias correspondientes de la Secretaría de Gobernación, hemos podido detectar y resolver graves inquietudes de la sociedad respecto de diversas irregularidades en el otorgamiento de los permisos de funcionamiento de los así conocidos como *casinos*.

Hemos logrado, en conjunto con la comunidad de la delegación Álvaro Obregón, detener la instalación y operación de *casinos* en territorios considerados como Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de México, como Chimalistac. Asimismo, en el desarrollo de los trabajos de esta Comisión hemos logrado detectar ciertos vacíos legales que han permitido la conformación de grupos delincuenciales y de corrupción en los diversos niveles de gobierno.

En este sentido, cabe señalar que las investigaciones periodísticas independientes han servido de manera fundamental. Es el caso de las recientemente realizadas por algunos diarios de circulación nacional en donde se denuncian diversos nexos posiblemente delictivos y que podrían constituir graves hechos de corrupción y tráfico de influencias, principalmente dentro del gobierno federal y del Poder Judicial de la Federación con el grupo de quien se considera como el *Zar de los Casinos*, Juan José Rojas Cardona, lo cual ha generado que el Consejo de la Judicatura Federal inicie las investigaciones correspondientes para determinar la probable responsabilidad del Magistrado Eduardo Ochoa Torres.

Esta situación, a más de preocupar respecto de la manera en que operan estos centros de Juegos y Sorteos, nos mueve a preguntarnos respecto a las investigaciones que, a partir de la entrada en vigor de las disposiciones contenidas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con recursos de procedencia ilícita, consideradas como actividades vulnerables.

Adicionalmente, consideramos que debemos implementar una estrategia integral para combatir no sólo las enfermedades y adicciones que generan estos centros de entretenimiento sino también las posibles desviaciones delictivas que pudieran generarse debido al constante tránsito de dinero, todo lo anterior para garantizar tanto a los usuarios como a los propietarios de este tipo de establecimientos, la seguridad en el uso y gestión de sus instalaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información relativa a la existencia y desarrollo de investigaciones respecto al uso de recursos de procedencia ilícita en los salones de juegos y sorteos, mejor conocidos como *casinos*.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos de la Cámara de Diputados gestione, a la brevedad, una reunión de trabajo con el Consejo de la Judicatura Federal a fin de fortalecer los mecanismos de colaboración entre ambas instancias para prevenir la comisión de conductas delictivas en relación con los salones de juegos y sorteos.

Dado en la sede de la Comisión Permanente

Del Congreso de la Unión, a los 7 días del mes de mayo de 2014

SUSCRIBE

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME RESPECTO A LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES RELATIVAS AL USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN LOS SALONES DE JUEGOS Y SORTEOS.

"SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en absoluto respeto a la colaboración entres Poderes y a las atribuciones que el marco legal les asigna, exhorta al Presidente de esté órgano a gestionar una reunión de trabajo con el Consejo de la Judicatura Federal y los integrantes de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos de la Cámara de Diputados, a fin de fortalecer los mecanismos de colaboración entre ambas instancias para prevenir la comisión de conductas delictivas en relación con los salones de juegos y sorteos"

Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza

Salón de la Comisión Permanente, 7 de mayo de 2014.

